

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **043**

Fecha: 24 DE JUNIO DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303120190003400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	MARIA TERESA DE JESUS CANO CARTAGENA	Auto que ordena requerir Ordenar a la parte demandante COLPENSIONES, por conducto de su apoderado judicial, para que realice la notificación por aviso a la señora María Teresa Cano Cartagena, del auto admisorio de la demanda, conforme lo prevé el artículo 292 del CGP.// Concede 10 días //// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	23/06/2021	
05001333303120190020600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BLANCA NUBIA CANO ARANGO	CURADURIA CUARTA DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Antioquia - Admite demanda// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	23/06/2021	
05001333303120190020600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BLANCA NUBIA CANO ARANGO	ALCALDIA DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Antioquia - Admite demanda// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	23/06/2021	
05001333303120190035200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS ECHAVARRIA SEGURA	MUNICIPIO DE MEDELLIN- SECRETARIA DE MOVILIDAD	Auto admite llamamiento en garantía Admitir el llamamiento en garantía formulado por el Municipio de Medellín frente a AXA Colpatria Seguros S.A. //Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	23/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303120190053600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN GUILLERMO SANIN POSADA	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto que ordena requerir REQUERIR al demandante, señor Juan Guillermo Sanín Posada, a fin de que manifieste expresamente si su deseo es el de desistir de las pretensiones de la demanda// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	23/06/2021	
05001333303120190058500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DINA MILENA MIRA VIDAL	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	Auto que admite desistimiento Aceptar el desistimiento parcial de las pretensiones de la demanda// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	23/06/2021	
05001333303120190058500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DINA MILENA MIRA VIDAL	ESE - HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA DE DON MATIAS	Auto que admite desistimiento Aceptar el desistimiento parcial de las pretensiones de la demanda// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	23/06/2021	
05001333303120200012200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CRISTINA VIVAS TAMAYO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto termina proceso por Desistimiento Aceptar el desistimiento de las pretensiones de la demanda. En consecuencia, dar por terminado el proceso. Sin costas// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	23/06/2021	
05001333303120200014500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE ANDRES RIOS VILLA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir Requiere previo a resolver solicitud de acumulación // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	23/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303120200014500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE ANDRES RIOS VILLA	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto que ordena requerir Requiere previo a resolver solicitud de acumulación // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	23/06/2021	
05001333303120200016000	ACCION DE NULIDAD	GUSTAVO RODRIGUEZ ROJAS	ALCALDIA DE TARAZA ANTIOQUIA	Auto que resuelve Negar la solicitud de integración de litisconsorcio, presentada por la parte demandante// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	23/06/2021	
05001333303120200020300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	ADOLFO LEON RUIZ MONTES	Auto que resuelve Ordenar el emplazamiento del señor Adolfo León Ruíz Montes identificado con cedula de ciudadanía No. 3.613.496, de conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código General del Proceso y el artículo 10 del Decreto 806 de 2020// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	23/06/2021	
05001333303120210004200	ELECTORALES	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL- PARTIDO DE LA U	CONCEJO DE YOLOMBO	Auto que concede Conceder en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto oportunamente por la apoderada de la parte actora, frente a la sentencia de primera instancia // Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	23/06/2021	
05001333303120210009500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ORLANDO CANO GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto admisorio de la demanda Admite demanda corregida// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	23/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303120210015500	CONCILIACION	YOFRE YUNIOR MONTIEL ESPINOSA	MUNICIPIO DE TARAZA	Auto que aprueba Aprobar el acuerdo plasmado en actas de conciliación prejudicial en diligencias llevadas a cabo los días 3, 18, 20 y 21 de mayo de 2021, ante el Procurador 107 Judicial I para Asuntos Administrativos// Para tener acceso al auto (i) Ingresar al Micrositio del Juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-31-administrativo-de-medellin (ii) Clickear en Estados electrónicos, luego seleccionar el año y mes del Estado requerido; (iii) Debajo del calendario aparece la fecha del estado y al hacer clic se remitirá al enlace de las providencias.	23/06/2021	

EN LA FECHA

24 DE JUNIO DE 2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VANESSA GARZÓN ZABALA
SECRETARIO (A)